



Correo

Empleo, ¿lo estamos midiendo bien?

● Hace 17 meses que la estimación de asalariados formales de la Encuesta de Empleo del INE tiene una tendencia contraria a los datos administrativos de este empleo registrados en la Super de Pensiones.

Mientras el INE muestra que los trabajadores que cotizan han aumentado en 179.601, los registros del regulador muestran una caída de 199.992 en este tipo de trabajo.

Sería bueno que el INE explicara mejor qué está provocando ese desacople. Porque, si como todo indica, la realidad es más cercana a los datos de la Súper de Pensiones, entonces el tono del debate sobre el mercado laboral debiera ser muy distinto, y debieran tomar más fuerza iniciativas que faciliten la contratación (como mayor flexibilidad laboral o rediseñar el sistema de indemnización por despidos), y quedar desplazadas medidas que la encarecen (subir sueldo mínimo, negociación ramal).

Elisa Cabezón, Pivotes

Inquietud por masiva venta ilegal de medicamentos

● Por ser un empresario mediano del ru-

bro farmacéutico desde hace más de 25 años, me ha llamado la atención la excesiva permisividad existente y falta de duras sanciones para el expendio de medicamentos en la vía pública.

Tanto los ambulantes que venden en la calle, así como los importadores desde oficinas ilegales, a quienes nuestro propio Instituto de Salud Pública les autoriza y valida las recetas de las importaciones, son un serio peligro para la salud de nuestra población, además de una competencia desleal de nuestras farmacias, especialmente las independientes las cuales en general venden los mismos medicamentos que los vendedores de la calle, incluso a menores precios.

La gran diferencia está, en que en nuestras farmacias debemos vender muchos de estos medicamentos sólo bajo receta médica, sin que se permita siquiera al profesional QF. responsable, que evaluando la situación pudiese expender los mismos medicamentos, que otros sin formación alguna expenden en forma masiva.

Hace algunos años hemos efectuado denuncias fundadas contra uno de los mayores importadores por receta médica. La propia investigación efectuada por fiscalizadores del ISP, ha demostrado que esta empresa además de no cumplir los requisitos mínimos para la dispensación, violaban infinidad de normas, desde no mantener la cadena de frío, hasta no res-

palidar con la documentación adecuada las existencias de sus inventarios.

Finalmente, nuestro Instituto de Salud Pública en su fallo absolvió a esta empresa. Este fallo es absolutamente irregular, pues para justificar la delictual labor de esta empresa se recurre por parte del ISP a un argumento (convenio entre la oficina "importadora" y una droguería legalmente establecida), esto es algo que no existe en la ley y menos en el Código Sanitario.

Respecto a la venta ilegal en la vía pública, en una reunión solicitada a la directora del ISP de la época por nuestras farmacias independientes, los QF. encargados de la fiscalización, ante nuestras quejas por la nula sanción e inspección de estos ilegales, nos han manifestado que no controlaban en mejor forma por sentir temor, el mismo que no existe en el control e inspección de nuestras farmacias, especialmente las independientes, sancionadas muchas veces con varios millones de pesos o clausura de nuestra fuente laboral y también la de miles de nuestros funcionarios.

Daniel Zapata Zapata

Día Mundial del Peatón

● El Día del Peatón es una oportunidad crucial para reflexionar sobre la vulne-

rabilidad de quienes caminan por nuestras calles y la deuda pendiente que tiene el Estado en garantizar su seguridad. El año 2023 fallecieron 457 peatones en siniestros de tránsito, cifra que representa un 28% de las 1.635 víctimas fatales totales.

Es evidente que el diseño urbano en nuestras ciudades prioriza la circulación de vehículos motorizados, relegando al peatón a un segundo plano. A ello se suma que existen veredas en mal estado, escasez de cruces peatonales seguros y la ausencia de señalización adecuada.

El Gobierno tiene la responsabilidad de liderar un cambio estructural en la seguridad vial, que coloque al peatón en el centro de las decisiones. Esto no sólo implica mejorar la infraestructura, sino también implementar políticas efectivas de fiscalización y educación.

*Andrés Santelices Gálvez,
Facultad de Ingeniería UDD*

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.

